

13-3-74

180209



180209

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>B</u>

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don José DIAZ VAZQUEZ

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle San Quintin, nº 84

por:

"TOCADOR PARA PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA"

MEMORIA DESCRIPTIVA .

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un nuevo tocador para salones de peluquería o de belleza, el cual ofrece varias e importantes ventajas de tipo constructivo y funcional con respecto a las ejecuciones usuales.

De conformidad con la invención el aludido tocador posee un estrechamiento o escalonamiento de la mesa, escalón que, para el caso de ejecución múltiple, ofrece una extraordinaria sensación de individualidad.

El objeto de esta demanda, en lo que afecta a la composición por elementos individuales, permite el acoplamiento lateral formando un tren o hilera de tocadores individuales para varias



personas usuarias, como es normal en los salones de belleza y peluquería.

Otra de las posibilidades afecta a la adopción de unas patas adecuadas, apoyapies de acoplamiento independientes y acoplables por roscado mutuo y un cajón individual para cada persona usuaria.

Por último, se han aplicado espejos adaptables a cada tocador, con la particularidad de permitir el uso de espejos sujetos al no tener que depender de un espejo único para un tocador enormemente largo, como es usual en las ejecuciones conocidas.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompañan dos hojas de dibujos en las que, tan sólo a título de ejemplo, se describe un tocador dotado de las características mencionadas.

En dichos dibujos, la Fig. 1 muestra en alzado una ejecución de tocador múltiple, habiéndose señalado en líneas de trazos una eventual prolongación; la Fig. 2 es una vista en planta de la Fig. 1; la Fig. 3 es una vista en perspectiva de las patas y apoyos del tocador, así como de las barras de ajuste o apoyapies de los elementos individuales; la Fig. 4 muestra en alzado un tocador individual o último de una hilera de tocadores individuales acoplados; y la Fig. 5 es una vista lateral de la Fig. 4.

De conformidad con la demanda, el tocador consta de una mesa (1), sustentada por un extremo por un pie vertical (2), conformado en "T" y que finaliza por su extremidad inferior en un soporte o pie en "U" invertida, de ángulos rectos (2'). El tramo superior (2") de la "T" de dicho pie (2) constituye el soporte normal de la parte inferior de la mesa (1), mesa que presenta un faldón (3) hacia abajo en todo su perímetro y que, además de ofrecer un grato aspecto estético y decorativo, constituye el me-



dio de ocultación de los medios de acoplamiento que se explicarán más adelante.

En el otro extremo de la mesa del tocador se han previsto dos brazos paralelos (4), situados en la parte posterior de dicha mesa, los cuales descienden hasta unirse a una barra longitudinal (5) en el sentido del largo de la mesa, de la cual, por su centro, emerge otro pie en "T" (6), cuyo brazo superior (7) constituye un soporte transversal de la propia mesa (1). Finaliza igualmente el pie (7) en unos apoyos en "U" de ángulos rectos (6') con conteras graduables (8). Sobre el brazo izquierdo (7) y la barra longitudinal (5) se apoya un cajón (9), provisto del oportuno tirador (10).

La mesa del tocador presenta, vista en planta, una forma de trapecio recto alargado, cuya base menor se acoplará con la base mayor de la siguiente mesa del tocador a unir para el caso de tocador múltiple. Dicho acoplamiento da lugar a un escalonamiento (11), que es el que da la sensación de individualidad, aun cuando haya una hilera de tocadores acoplados. Para el ajuste de estos tocadores se han previsto, en los rebordes (3) de las mesas, unas perforaciones pasantes (12) que permiten el paso de tornillos roscados (13), los cuales con ayuda de las oportunas tuercas (14) fijan una mesa con otra.

Para sujetar debidamente los tocadores y ayudar a los tornillos de unión citados, se ha previsto que los apoyapiés estén constituidos por barras redondas (15), finalizadas, por un extremo, en una espiga roscada (16) y, por el otro, en una perforación cilíndrica asimismo roscada (17) para el roscado de la barra siguiente, y así sucesivamente, hasta llegar a la final, que se ajustará mediante una tuerca ciega (18), previa intercalación de una arandela (19). Estas barras circulares son susceptibles de introducirse por orificios circulares (20) practicados en los

13-3-74

180209



apoyos en "U" de los tocadores y situados, precisamente, en el centro geométrico de dicha "U".

Al roscarse los tornillos y las barras apoyapies explicados, se consigue que la fijación de un tocador con otro se realice con solidez y, además, con rapidez.

5.

El montaje de estas mesas-tocador es evidentemente simple y rápido. En efecto, se acercarán unas a otras y, por ajuste a tope, se acoplarán tornillos y apoyapies, quedando el conjunto firme y solidario y en disposición de uso.

10.

Se complementan estos tocadores con los cajones (9), quedando los mismos situados a media altura y utilizándose uno para cada persona usuaria. Además, del borde posterior de la mesa emerge una pequeña pared de poca altura (21), que sirve para el acoplamiento del oportuno espejo (22). Tal espejo puede ser rectangular, circular o de cualquier forma adecuada.

15.

En las Figs. 1 y 2 se han seccionado parcialmente los lugares en que van situados los tornillos de fijación (13), lo que permite apreciar tanto su disposición como un ejemplo de ajuste.

20.

La Fig. 3 muestra las barras apoyapies y todos sus detalles de atornillamiento por machihembrado de las mismas.

En el caso de tocador único que muestra la Fig. 4, no es preciso el acoplamiento de unos apoyapies con otros, dado que el mismo puede ser de una sola pieza o barra. El ajuste se realiza solamente con ayuda de tuercas ciegas (18).

25.

Las características del tocador descrito pueden resumirse en los puntos siguientes:

a) Especial forma de la mesa de cada tocador, que, por su estrechamiento, forma, al acoplarse con la mesa siguiente, un escalonamiento que produce una sensación de individualidad, lo

30.

13-3-74

- 5 - 180209



cual no ocurre en los tocadores únicos y larguísimos usuales construídos en una sola pieza.

5. b) Disposición de medios de acoplamiento para los tocadores múltiples, medios que están constituídos por tornillos que constituyen el sistema más fácil de acoplamiento.

c) Previsión de apoyapies roscados que solidarizan el conjunto por su parte inferior,

10. d) Especial conformación de uno de los pies del tocador para la colocación, sobre una barra transversal, de un cajón de uso individual, cajón que queda dispuesto a media altura entre la masa y el suelo.

15. e) Adopción de tacos o conteras roscadas en todas las extremidades de las patas para regulación de la altura de las mismas a fin de evitar los desniveles propios de todo suelo y las consiguientes vibraciones innecesarias.

f) Especial colocación de espejos individuales para cada tocador, eliminando así la necesidad de colocar grandes espejos murales y únicos para un solo tocador largo, como es usual en los salones de belleza y peluquería.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los elementos que componen un tocador concebido según lo expuesto, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

25. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

30. 1ª.-Tocador para peluquerías y salones de belleza, que se caracteriza esencialmente por el hecho de constar de un mueble determinado por una mesa trapecial recta, unas patas en sus extre-

13+3+74

- 6 180209



midades, un cajón a media altura sujetado sobre una de dichas patas, un apoyapies apto para ser roscado en los pies de las patas y un espejo adaptable al borde de la mesa en el lado que constituye la altura del trapecio, espejo que puede tener la forma rectangular, circular o cualquier otra adecuada, permitiendo, en el caso de acoplamiento múltiple de tocadores individuales, el que el lado menor del trapecio de tal mesa se una al mayor del siguiente, constituyendo así un escalón separador de una con otra, con lo que se logra una hilera de tocadores que producen la sensación de individualidad.

10.

2ª.-Tocador para peluquerías y salones de belleza, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la mesa del tocador está sustentada por un pie vertical en "T" que finaliza, por su extremidad inferior, en un soporte en "U" invertida de ángulos rectos y con conteras roscadas y graduables, siendo el brazo superior de la "T" de dicho pie el soporte normal sobre el que se apoya la parte inferior de la mesa, figurando, en todo su perímetro, un faldón hacia abajo que constituye no sólo un detalle decorativo sino un elemento de ocultación de los medios de acoplamiento para el caso del ajuste de tocadores múltiples, estando instalado siempre aquel pie vertical en un tocador individual o bien en uno de los extremos de una hilera de tocadores, en el caso de tocadores múltiples.

15.

20.

25.

3ª.-Tocador para peluquerías y salones de belleza, según la reivindicación 2, que se caracteriza por el hecho de que la mesa del tocador, además del pie extremo, posee otro pie constituido por dos brazos paralelos situados en la parte posterior de la superficie de la referida mesa y que descienden paralelamente hasta unirse a una barra longitudinal situada en el sentido del largo de la mesa, de la cual, por su centro, emerge otro pie en

30.

13:374

- 7 - 130209



"T" cuyo brazo superior determina el soporte transversal de la propia mesa, finalizando igualmente este pie en unos apoyos en "U" invertida de ángulos rectos y con conteras graduables roscadas, estando apoyado además sobre el brazo superior y barra longitudinal un cajón paralelepípedo dotado del oportuno tirador.

5. 4ª.-Tocador para peluquerías y salones de belleza, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de figurar en el tocador un apoyapiés longitudinal constituido por una barra redonda finalizada por espigas que, después de introducirse por orificios dispuestos en el centro de los apoyos en "U" invertidos y situados en el centro geométrico de dicha "U", se roscan con tuercas ciegas para la oportuna fijación, existiendo también, para el caso de que deban acoplarse tocadores en hilera barras dotadas de una espiga roscada por un extremo y por el otro una perforación cilíndrica, asimismo roscada para su machihembrado con la espiga de la barra siguiente y así sucesivamente, hasta finalizar en las últimas que se acoplarán, igualmente, con tuercas ciegas.

15. 5ª.-Tocador para peluquerías y salones de belleza, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que el acoplamiento de varios tocadores para obtener uno múltiple viene proporcionado por unos tornillos pasantes roscados que se introducen en orificios coincidentes practicados en los rebordes de los lados menores de cada mesa y que se atornillan con tuercas apropiadas.

20. 6ª.-Tocador para peluquerías y salones de belleza, según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por el hecho de que el ajuste y disposición de uso de un tocador múltiple viene dado por la fijación y el atornillado de las tuercas situadas en las mesas unidas a tope y roscado de las barras cons-

30.



13-3-74

titutivas de los apoyapies de las personas usuarias, consiguiéndose así, una vez unido, el que la batería de tocadores presente, gracias al escalonamiento obtenido con la desigualdad de las mesas, una sensación de individualidad para cada persona usuaria, 5. sensación que viene ayudada por la existencia del cajón individual para cada una.

7ª.-TOCADOR PARA PELUQUERIAS Y SALONES DE BELLEZA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dos hojas de dibujos aclarativos.

Madrid, 5 de Enero 1970

P. A.

E. ESCRIBANA

D. P.

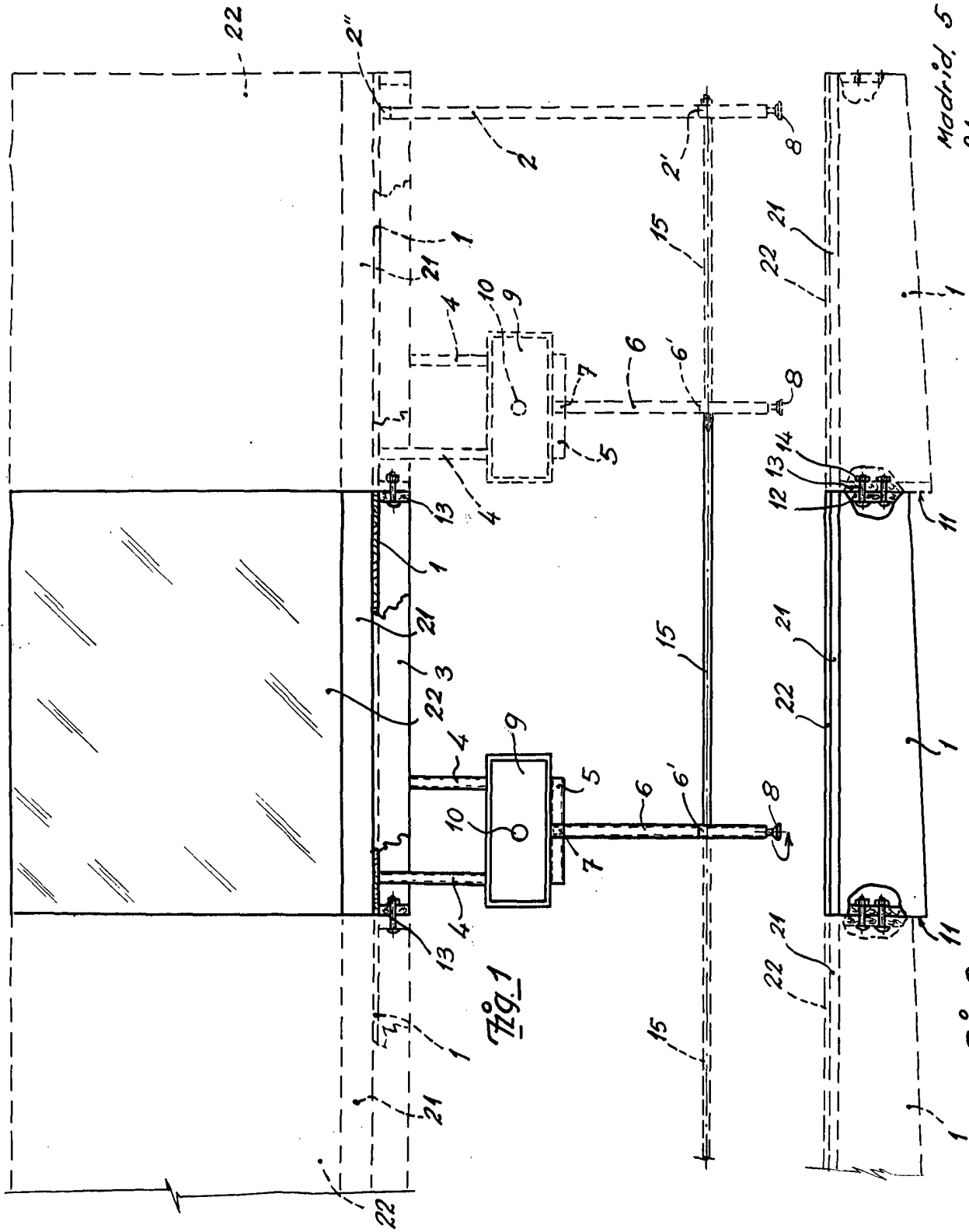


Fig. 1

Fig. 2

Madrid, 5 Enero 1970  
P.A.

Escalo variable

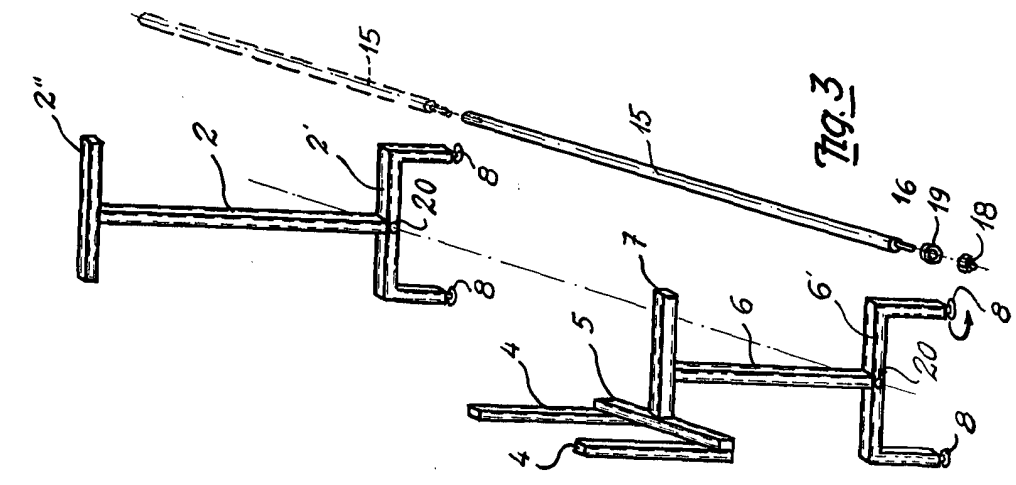


Fig. 3

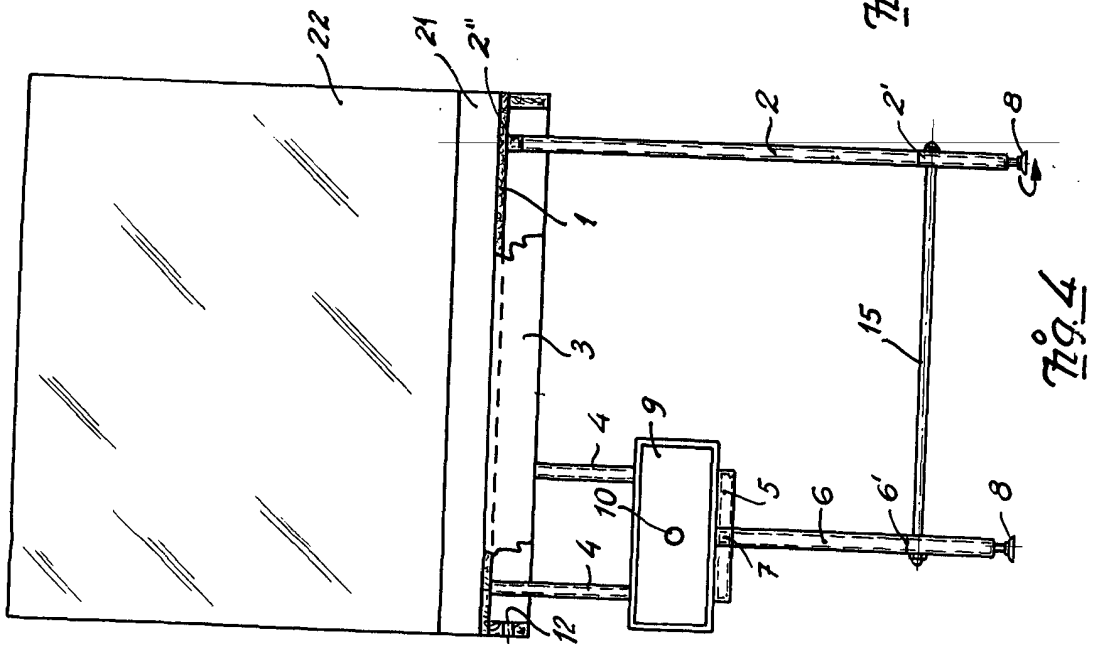


Fig. 4

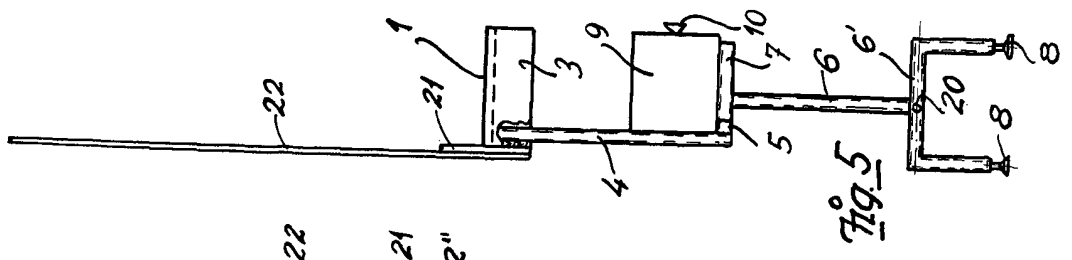


Fig. 5

Madrid, 5 Enero 1970  
P.A.

Escala variable